



# Contraloría General de la República

Jesús María, 10 de Mayo del 2022

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 000291-2022-CG/GAD

**VISTOS:** La Hoja Informativa N°000047-2022-CG/ABAS de fecha 05 de mayo de 2022, y la Hoja Informativa N° 000050-2022-CG/ABAS de fecha 09 de mayo de 2022, mediante las cuales la Subgerencia de Abastecimiento recomienda la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2022; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia N° 000009-2022-CG/GAD de fecha 24 de enero de 2022, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2022;

Que, a través de los documentos del visto, la Subgerencia de Abastecimiento solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2022, a fin de incluir la contratación de servicio de alimentos para las jornadas de trabajo de la Contraloría General de la República y el servicio de soporte y garantía extendida para los servidores de la solución de respaldo TSM;

Que, los numerales 6.1 y 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señalan que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad; pudiendo ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.1. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" dispone que el PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.2. de dicha Directiva, regula que toda modificación del PAC, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación de modificación del PAC;

Que, en el numeral 7.6.3. de la mencionada Directiva se señala que el Plan Anual de Contrataciones modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, en razón de lo expuesto, es necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República del ejercicio fiscal 2022, a fin de incluir y/o excluir las contrataciones señaladas en el Anexo de la presente Resolución;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 8.3 del artículo 8° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, mediante Resolución de Contraloría N° 005-2022-CG de fecha 10 de enero de 2022, se delegó en el Gerente de Administración la facultad de modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **TBXOYLR**



Firmado digitalmente por  
APONTE LECTOR Alberto  
Santiago FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 10-05-2022 13:05:52 -05:00



Firmado digitalmente por  
CESPEDES REGALADO Gisella  
Denisse FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 09.05.2022 17:47:43 -05:00



## Contraloría General de la República

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, sus normas reglamentarias y modificatorias; la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Contraloría N° 005-2022-CG;

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2022, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.-** Encargar a la Subgerencia de Abastecimiento realizar la publicación correspondiente en el SEACE, de conformidad con el numeral 7.6.3. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones".

**Regístrese y comuníquese.**

**FIRMADO DIGITALMENTE POR  
JORGE ALEXANDER MEDINA BURGA  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN**

Nro. Emisión: 11992 (C200 - 2022) Elab:(U19049 - C200)



## PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

900008-CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

C) SIGLAS :

CGR

D) UNIDAD EJECUTORA :

196

B) AÑO :

2022

F) PLIEGO :

19

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

E) RUC :

20131378972

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + G En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda.

N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE-CEDEnte	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DST							
38	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	1 - SI	AS-89-25-2021-C.G.R.-2	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTOS PARA LAS JORNADAS DE TRABAJO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	9111160300225304	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	213,881.67	15	01	13	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	SUBGERENCIA DE IMAGEN Y RELACIONES CORPORATIVAS	0 - SI	
39	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE SOPORTE Y GARANTÍA EXTENDIDA PARA LOS SERVIDORES DE LA SOLUCIÓN DE RESPALDO TSM	8111190200228783	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	525,000.00	15	01	13	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	GERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN	0 - SI	



Firmado digitalmente por  
ESPINOZA VALDIVIA Giovanni  
Christian FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 09.05.2022 16:52:52 -05:00



Firmado digitalmente por  
SILVESTRE VARGAS Fredy FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 09.05.2022 16:57:46 -05:00



Firmado digitalmente por  
APONTE LECTOR Alberto  
Santiago FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 09-05-2022 17:08:13 -05:00



Firmado digitalmente por  
CESPEDES REGALADO Gisella  
Denisse FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 09.05.2022 17:29:59 -05:00



Firmado digitalmente por MEDINA  
BURGA Jorge Alexander FAU  
20131378972 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 09.05.2022 17:33:58 -05:00